



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001319-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuántas actuaciones se han desarrollado y puesto en servicio en aplicación del Plan de Convergencia Interior en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Virginia Barcones Sanz y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pasada Legislatura el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León firmaron un Plan de Convergencia interior que recogía el desarrollo de un conjunto de 65 actuaciones de diversa índole en nuestra Comunidad Autónoma valoradas en 100 millones de euros. La distribución de este montante se acordó hacerlo al 50 %, aportando cada una de las administraciones 50 millones de euros dirigidos a disminuir los equilibrios económicos y demográficos de Castilla y León.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente



PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones se han desarrollado y puesto en servicio en la provincia de Ávila?

Valladolid, 13 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Virginia Barcones Sanz y
José Francisco Martín Martínez